



BASES PROMOCIONALES:

PROMOCIÓN AMBAR - LG (Verano 2018)

La promoción:

Cervezas Ambar sortea 18 televisiones LG UHD 4K 60" entre todos sus consumidores que hayan comprado, al menos, 10€ en productos Ambar durante el periodo promocional.

1.- MECÁNICA PROMOCIONAL:

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

Podrá participar en el sorteo de plazas cualquier particular (+18 años) que participe a través de la siguiente mecánica:

Validación a través de www.ambar.com/verano de un ticket de compra con, al menos, 10€ en productos AMBAR adquiridos en supermercados e hipermercados. La validación se realizará rellenando el formulario que aparece en dicha web con datos veraces (ya que a través de esos datos se comunicará el resultado del sorteo a los ganadores) y subiendo una imagen de un ticket de compra con, al menos, 10€ en productos AMBAR (de cualquier marca, formato o referencia) adquiridos en supermercados e hipermercados entre el 21 de mayo de 2018 y el 17 de agosto de 2018.

Se revisarán las imágenes de los tickets para evitar que un mismo ticket sea utilizado por dos personas distintas o se utiliza varias veces por una misma persona. En este caso, los daremos por nulos y eliminaremos del sorteo al participante.

No se establece limitación en la participación de cada usuario registrado. Cuantos más tickets de compra suba, más posibilidades de ganar.

En el sorteo participarán los nombres de los participantes por cada uno de los tickets que correctamente hayan subido a la web promocional. A cada ticket se le asignará un número de participación.

De las 18 televisiones, una se sorteará entre los participantes de cada uno de los siguientes centros:

- CARREFOUR ACTUR
- ALCAMPO UTEBO
- HIPERCOR GRAN CASA
- HIPERSIMPLY EJEA
- HIPERCOR PUERTO VENECIA
- ALCAMPO ENLACES
- ALCAMPO CALATAYUD
- ALCAMPO UTRILLAS
- CARREFOUR HUESCA
- CARREFOUR JACA
- CARREFOUR AUGUSTA

2.- PREMIO

Cada uno de los 18 premiados en el sorteo del 20 de agosto de 2018 obtendrá como premio:

- **LG UHD 4K 60”**

La televisión no podrá ser canjeada por dinero o material/producto equivalente.

La Zaragozana S.A. se reserva el derecho de sustituir o modificar el premio arriba mencionados en caso de que se alteren las condiciones de la organización del evento o por causa de fuerza mayor.

Entrega de la televisión:

La televisión será enviada a la dirección que indique cada uno de los ganadores a partir de la semana siguiente a la fecha del sorteo.

3.- FISCALIDAD

La entrega del premio está sujeta a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones e ingresos a cuenta establecidos en la normativa fiscal aplicable a los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios en la fecha de entrega del premio. Los ganadores facilitarán al organizador los datos necesarios para que éste pueda proceder a efectuar la retención o el ingreso a cuenta correspondiente, que será asumido por La Zaragozana, requisito imprescindible para la entrega del premio). Asimismo, La Zaragozana emitirá y enviará a los agraciados los certificados correspondientes a los premios obtenidos, a efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.- FECHA DEL SORTEO

El sorteo se celebrará el día **20 de agosto de 2018**. En caso de no poderse celebrar algún sorteo en dichas fechas, se realizará en el siguiente día hábil.

En el sorteo se elegirán 7 premiados y 2 reservas para los participantes generales, y 1 premiado y 1 reserva entre los participantes de los siguientes centros:

- *CARREFOUR ACTUR*
- *ALCAMPO UTEBO*
- *HIPERCOR GRAN CASA*
- *HIPERSIMPLY EJEA*
- *HIPERCOR PUERTO VENECIA*
- *ALCAMPO ENLACES*
- *ALCAMPO CALATAYUD*
- *ALCAMPO UTRILLAS*
- *CARREFOUR HUESCA*
- *CARREFOUR JACA*
- *CARREFOUR AUGUSTA*

(En total 18 premiados y 13 reservas)

Solo los ganadores serán avisados (vía email o telefónicamente) y sus nombres serán publicados en la web promocional: www.ambar.com/verano

En caso de que no se pueda contactar con los premiados o sus datos no sean correctos, su premio quedará nulo y se pasará a contactar con los reservas siguiendo el orden de aparición de estos últimos.

5.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción, La Zaragozana S.A., Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a Grupo La Zaragozana mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

6.- OTRAS CONDICIONES

La Zaragozana, S.A. declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, **la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.**

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está **limitada a mayores de 18 años.**

La Zaragozana S.A. se reserva el **derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.**

Los premios objeto de la promoción, **en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.**

La Zaragozana S.A. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

7.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal , al participar en esta promoción, la persona autoriza que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de La Zaragozana, S.A. al cual tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación escribiendo a La Zaragozana, S.A.- Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, o bien a través de la dirección e-mail cervezasambar@lazaragozana.com escribiendo en el asunto "BAJA".

En cumplimiento de lo establecido en la LSSI, La Zaragozana le solicita su consentimiento expreso a fin de remitirle información por medio de correo electrónico, SMS o a través de otros dispositivos y/o medios relativa a La Zaragozana, Cobecsa, Bebinter y otras empresas de Grupo La Zaragozana. Este consentimiento también es revocable con la mecánica descrita en el párrafo anterior.

Los datos proporcionados serán tratados por La Zaragozana S.A. de manera confidencial para comunicación de ofertas comerciales, información y otras novedades.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.

La Zaragozana S.A. se reserva el derecho de modificar o ampliar, en cualquier momento, las presentes bases promocionales según sus necesidades y consideraciones, así como por razón de cualquier cambio legislativo o entrada en vigor de normas que puedan afectar a la presente promoción. Los cambios que se realicen en las presentes bases promocionales serán debidamente comunicados a los participantes de la promoción y actualizados en su página web.